



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación Restringida: **INFO/IR/11/2020**
Descripción de los servicios: **“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del **14 de diciembre de 2020**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este documento, a efecto de realizar la junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.2 y 4.1 de las Bases de este procedimiento de contratación (en adelante las **“BASES”**).

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Directora de Administración y Finanzas, contando con la participación del, Mtro. Hiram Eduardo Pérez Vidal, Director de Tecnologías de la Información, la Lic. Yessica Paloma Báez Benítez, Directora de Asuntos Jurídicos, el Mtro. Emilio Javier García Martínez, Representante del Órgano Interno de Control y el Lic. Omar Chavira Campuzano, Subdirector de Recursos Materiales.

Participan los representantes de las siguientes empresas, mismas que se enuncian a continuación:

	Empresas o persona Física	Representante
1	ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
2	CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL EN INFORMÁTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
3	GRUPO SABIO S.A. DE C.V.	Mario Pérez Billeda
4	MTNET SERVICES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
5	NEXIS IT GROUP S.A. DE C.V	NO SE PRESENTÓ
6	CONSULTING AND ENTERPRISE INTEGRATIONS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
7	SMART GOVERNMENT SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.	Horacio Miranda Miranda
8	TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS S.A DE C.V.	Pamela Berber
9	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES S. DE R.L. DE C.V.	Rodrigo González Balsa

Se formularon las siguientes preguntas:

PREGUNTAS DE LA GRUPO SABIO S.A. DE C.V.

Se indica en la página 9:

2.8 Condiciones de pago que se aplicarán Los pagos correspondientes se efectuarán en moneda nacional, de acuerdo a lo indicado en el Anexo técnico en dos pagos, cada uno correspondiente al 50%

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación Restringida: **INFO/IR/11/2020**
Descripción de los servicios: **“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

del monto total, de acuerdo a la prestación de servicios dentro del período comprendido a partir de la firma del contrato y a más tardar 28 de diciembre 2020.

¿En qué fechas realizara el Instituto los dos pagos indicados?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, los pagos serán realizados a la entrega y aceptación de los documentos especificados en la sección de "Entregables", junto con la documentación para que se programe el último pago a más tardar el 28 de diciembre como los indica el Anexo Técnico.

Se indica en la página 22:

7.1 Vigencia de la Contratación El plazo de la vigencia del contrato será a partir de la firma del mismo y hasta que se concluyan todas las obligaciones que surjan de las bases y sus anexos.

¿Cuál es el plazo de vigencia del contrato?

R= Respuesta de la Convocante, en uso de la palabra de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se hace de conocimiento que el servicio de nube y soporte será de doce meses; adicional a ello existe la garantía sobre los productos y servicios, la cual cuenta también con vigencia de un año

La convocante Pamela Berber, ¿Cuál es la duración del servicio?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información la duración del servicio será por 12 meses, a la entrega de los insumos.

Se indica en la página 32:

ANEXO No. 9 HOJA DE COTIZACIÓN. 7x24x365 días para cada Servidor.

¿Es correcto asumir que se requiere tener encendidos los servidores 7x24x365 días o disponibles para ser encendidos en caso requerido?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, se debe de tener contemplado para tener encendidos los servidores 7x24x365, quedando a nuestra disposición el encendido y apagado de los mismos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación
Restringida:
Descripción de los
servicios

INFO/IR/11/2020

“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

Se indica en la página 40:

Para el cumplimiento de sus funciones, el INFO requiere de los servicios para la implementación de una infraestructura de servidores en la nube, que le permita tener un respaldo de las aplicaciones Institucionales para poder afrontar posibles desastres de diversas índoles que puedan dañar su infraestructura tecnológica y por ende poner fin a sus actividades.

¿Cuál es el esquema de réplica de la información que se tiene considerado, cual es la frecuencia y quien será el responsable de la ejecución?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, el responsable de la ejecución de la replicación será la Dirección de Tecnologías de la Información del INFO, el esquema y la frecuencia será determinada, misma Dirección de acuerdo con la tecnología adquirida.

¿Se requiere considerar la migración o instalación inicial de los servidores solicitados por parte del proveedor del servicio?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, se requiere la instalación y configuración inicial de los servidores solicitados como se detalla en la fase de la implementación, la migración de datos será realizada por personal de la Dirección de Tecnologías de la Información.

Objeto de la Contratación El objetivo de la presente contratación de los servicios de infraestructura de servidores en la nube, mediante la ejecución de acciones de configuración de la infraestructura actual, se realiza con la finalidad de que le permitan al INFO restablecer los servicios de TI ante cualquier eventualidad en tiempos muy cortos y sin pérdida de información a fin de no interrumpir sus actividades y atribuciones.

¿Cuál es punto recuperación permitido y cuál es el tiempo máximo recuperación del servicio esperado?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, los tiempos de recuperación serán determinados por este Instituto por lo que no forman parte de las especificaciones técnicas del presente concurso.

Unidad de almacenamiento 10 TB

Se indican 10 TB, sin embargo, en el anexo 10, en la página 35 del se indican 8TB

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación Restringida: **INFO/IR/11/2020**
Descripción de los servicios: **“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información se aclara la unidad de almacenamiento es de 8 TB.

¿Cuál es el propósito de este almacenamiento y como va a ser utilizado/actualizado?

R= Respuesta de la Convocante: en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, el propósito de la unidad de almacenamiento es contener los archivos adjuntos de uno de una de las aplicaciones institucionales que son accesados por medio del servidor de aplicación que contiene IIS, por lo que deberá ser configurable para que el IIS no tenga problemas para poder acceder a estos archivos desde aplicaciones web.

Se indica en la página 41 diagrama lógico:

Se le solicita al Instituto indique cual es la ubicación de cada servidor origen.

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, los servidores de origen se encuentran en el centro de procesamiento de datos ubicado en las instalaciones de este Instituto.

¿Es correcto asumir que se requiere establecer un canal tipo VPN para cada una de las ubicaciones donde se encuentra un servidor origen?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, el establecimiento del canal tipo VPN entre la VPN y la ubicación de los servidores de origen será realizado por personal de Dirección de Tecnologías de la Información del INFO. y no formara parte de este servicio

¿Es correcto asumir que se requiere establecer un canal tipo VPN para permitir la comunicación desde la red de usuarios a los servidores en la nube?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, los servidores de aplicación web deberán de ser visibles desde Internet, por lo que no se requiere VPN para permitir la comunicación desde la red de usuarios.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación
Restringida:
Descripción de los
servicios

INFO/IR/11/2020

“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

¿Cuál es el producto/servicio que se habilitará en la máquina virtual / seguridad perimetral? ¿Quién será el responsable de la administración?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, el producto es Fortigate cuya licencia será proporcionado por personal de la Dirección de Tecnologías de la Información al igual que la responsabilidad de la administración.

Se indica en la página 42:

El fabricante de la solución deberá contar un servicio de soporte técnico 24x7, apertura de tickets vía e-mail, tiempos de respuesta diferenciados basados en la criticidad del problema; escalación de tickets utilizando diferentes niveles de atención.

¿Es correcto considerar que el soporte del servicio de nube deberá ser entregado por parte del fabricante al Instituto?

R= Respuesta de la Convocante, es correcta

Puntos Generales:

1. ¿Cuáles son las actividades que se deberán considerar al término del contrato?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, mantener las garantías solicitadas y particularmente lo estipulado en la póliza de operación.

2. ¿Se requiere considerar un servicio de llaves criptográficas para cifrado de la información?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, no se requiere parte del servicio.

3. ¿Requiere contratación de servicios profesionales para habilitar el ambiente en la nube o también considerar el costo de los servicios de nube durante la vigencia del contrato?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, si se refiere a la Fase de Implementación, esta incluye las actividades correspondientes a la configuración y puesta a punto de la infraestructura, por lo que podrá considerar servicios profesionales en caso de que así lo considere para la realización del servicio solicitado.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación
Restringida:
Descripción de los
servicios

INFO/IR/11/2020

“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

4. ¿Los costos de la infraestructura de la nube, se deben de presentar anualmente (12 meses)?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, no es correcta su apreciación. Lo que se requiere es servicios para ejecutar en este año, una póliza de operación que garantice el funcionamiento por un año.

PREGUNTAS DE LA DISEÑO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1: ANEXO TÉCNICO, Página 43:

¿Podría la convocante especificar y detallar las aplicaciones que requiere sean instaladas o migradas a la infraestructura motivo de la presente invitación restringida?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, se requiere instalar el Sistema de Solicitudes de Acceso a la información.

Pregunta 2: ANEXO TÉCNICO, Página 43:

¿Podría la convocante especificar y detallar las actividades y servicios profesionales que el Adjudicado deberá realizar como parte de la entrega en la Fase II de Implementación?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, las actividades correspondientes a la configuración y puesta a punto de la infraestructura, así como de la transferencia de los datos de las aplicaciones mencionadas a dicha infraestructura.

Pregunta 3: ANEXO TÉCNICO, Página 43:

¿El proveedor adjudicado deberá entregar servicios profesionales de acompañamiento, soporte y operación a lo largo del servicio ofertado o bien el INFO acudirá directamente al soporte del fabricante?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, acudirá directamente al soporte del fabricante.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación Restringida: **INFO/IR/11/2020**
Descripción de los servicios: **“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

Pregunta 4: ANEXO TÉCNICO, Página 42:

¿Podría la convocante especificar cuál es el software de seguridad perimetral que proporcionará y cuáles son los detalles de la licencia que posee el INFO?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, Fortigate cuya licencia ya dispone este Instituto.

Pregunta 5: ANEXO TÉCNICO, Página 42:

Acerca del certificado solicitado y/o ISO/IEC 27018:2014. ¿La convocante aceptaría el nuevo certificado como equivalentes ISO/IEC 27018:2019?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, se acepta la propuesta de manera adicional, podría proporcionar ISO/IEC 27018:2014 o bien ISO/IEC 27018:2019.

Pregunta 6: ANEXO TÉCNICO, Página 42:

Acerca del requerimiento: La infraestructura solicitada deberá contar con una póliza de garantía de su operación por un año. ¿La convocante aceptaría una carta por parte del Invitado indique que asegure dicha operación del centro de datos, junto con la Fianza de Cumplimiento de contrato en caso de resultar adjudicados?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, la póliza de garantía de operación deberá de ser firmada por el representante legal del concursante en caso de resultar adjudicado. documento suscrito por el apodera legal con efectos vinculantes.

Adicionalmente, es necesario que el proveedor adjudicado, presente la fianza para el acompañamiento del contrato.

Pregunta del Convocante José Rojas, ¿El licenciamiento e instalación de los S.O. Microsoft Windows y SQL y Ubuntu, ¿lo integrara el Instituto?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, no es correcta su apreciación, el licenciamiento se encuentra como parte de los requerimientos del Anexo Técnico

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación **INFO/IR/11/2020**
Restringida:
Descripción de los servicios **“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

Pregunta del Convocante José Rojas, ¿Cual es el ancho de banda que va a requerir el Instituto, para la Nube de Servicios?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, al menos 10 MBps de ancho de banda

Pregunta del Convocante Pamela Berber Roque Repregunta sobre la pregunta 2 de la empresa Grupo Sabio S.A. de C.V.: ¿Es correcto entender que la vigencia del Servicio en la Nube para el Centro de Procesamiento de Datos será por 12 (doce) meses?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, al menos 10 MBps de ancho de banda

Pregunta del Convocante Pamela Berber Roque: Referente a la Hoja de Cotización, ¿el precio unitario que se especifica deberá de ser el precio unitario mensual o el precio total por la duración de los servicios?

R= Respuesta de la Convocante, en usos de la palabra de la Dirección de Tecnologías de la Información, deberá considerar lo estipulado en la garantía de la póliza de operación por un año de acuerdo a los requerimientos mínimos.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

El “INFO” ratifica que será motivo de desechamiento el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en las “BASES”, sus anexos y las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones.

Lo asentado en esta acta complementa lo establecido en las “BASES”, por lo que es indispensable considerarlo en la formulación de las propuestas.

Se ratifica lo establecido en el punto 1.2 “*Calendario de celebración de eventos*” de las “BASES”, en el sentido de que la presentación y apertura de propuestas se efectuará el **16 de diciembre de 2020**, a las **15:00 horas** en el domicilio del “INFO”, referido en el numeral 1.1 de las “BASES” por lo que los invitados deberán asistir puntualmente a la hora de presentación de propuestas, ya que el evento iniciará en la hora antes indicada y en este caso no se permitirá la participación de los “INVITADOS” que lleguen posterior a la hora indicada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmándola para constancia todos los participantes, entregándose copia simple a cada uno, dándose por terminado el acto siendo las **14:05** horas del día de su inicio.



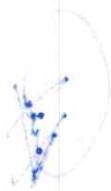
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación
Restringida:
Descripción de los
servicios

INFO/IR/11/2020

“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

POR PARTE DE LOS “INVITADOS”

NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA S.A DE C.V.  Mario Pérez Billeda	CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL EN INFORMÁTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.  NO SE PRESENTÓ
GRUPO SABIO S.A. DE C.V. NO SE PRESENTÓ	MTNET SERVICES S.A. DE C.V. NO SE PRESENTÓ
ARBIOL Y ASOCIADOS S.C. NO SE PRESENTÓ	ARNULFO ALEJANDRO ISLAS MARTINEZ NO SE PRESENTÓ 
NEXIS IT GROUP S.A. DE C.V. Horacio Miranda Miranda	CONSULTING AND ENTERPRISE INTEGRATIONS S.A. DE C.V.  Pamela Berber
SMART GOVERNMENT SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.	TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS S.A DE C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación
Restringida:
Descripción de los
servicios

INFO/IR/11/2020

“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

Rodrigo González Balsa

**DISEÑO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS
COMPUTACIONALES S. DE R.L. DE C.V.**

POR EL “INFO”



L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

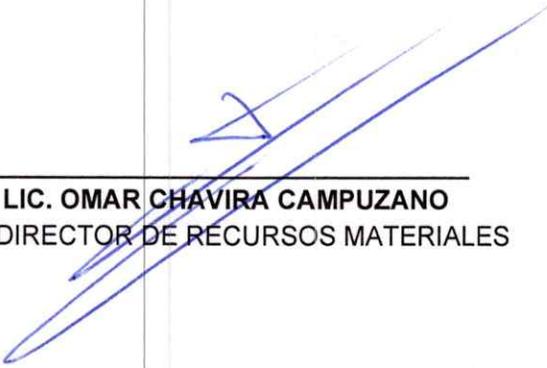


MTRO. HIRIAM EDUARDO PÉREZ VIDAL
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

LIC. YESSICA PALOMA BÁEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



MTRO. EMILIO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. OMAR CHAVIRA CAMPUZANO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación Restringida:
Descripción de los servicios

INFO/IR/11/2020

“Prestación de servicios de infraestructura de servidores en la nube para el Centro de Procesamiento de Datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”



